

***Orden del día número 234 del Presidente del Consejo de
Guerra Revolucionario de la República [formación tropas
de caballería]
León Trotsky
18 de agosto de 1920***

(Versión al castellano de Vicent Blat desde “Order No.234. By Chairman of the Revolutionary War Council of the Republic, August 18, 1920, No.234”, en León Trotsky, *The Military Writings, Volume 3, The Year 1920*, subtitulada *How the Revolution Armed*, en formato pdf sin numeración. [Trotsky Internet Archive](#), descargado el 1 de abril de 1920.)

Para derrotar al asalariado de la burguesía francesa, el barón Wrangel, el frente del sur necesita reforzar sus unidades de caballería. Ordeno a cada distrito militar que, de inmediato y con excepcional energía, se ponga a formar unidades de caballería: escuadrones, tropas con ametralladoras montadas (de acuerdo con lo establecido en la orden del Consejo de Guerra Revolucionario de la República 1919, número 465, páginas 1201 [sic]/226).

En estas formaciones deben reconvertirse:

1.- en cuanto al personal: predominantemente, comunistas, simpatizantes y voluntarios dedicados por entero al poder obrero y campesino, utilizando para ello, en la medida de lo posible, el personal adecuado disponible en el distrito.

2.- en cuanto a los caballos (bajo la estricta responsabilidad de los mandos y comisarios correspondientes, todos los caballos de tipo caballería que se necesiten se tomarán de las unidades del ejército, administraciones, instituciones y establecimientos del departamento de guerra, tanto a nivel de distrito como central.

Con este mismo fin, se va a proceder a gran escala a la compra voluntaria de caballos adecuados entre la población.

La Administración Central de Abastecimiento debe tomar medidas muy urgentes, haciendo caso omiso de todas las prioridades establecidas, para garantizar que las unidades que se están formando reciban armas y todos los demás pertrechos de abastecimiento.

Se debe prestar especial atención a la formación exitosa de estas unidades por los distritos, con una amplia agitación en las localidades para señalar la importancia particular de las medidas actuales para la defensa de la Rusia soviética.

Se prestará especial atención a las comisarías de distrito y provinciales que se distinguan por su mayor progreso en el cumplimiento de esta orden militar.

La formación de las unidades se completará antes del 1 de septiembre de este año.
Esta orden debe cursarse por telégrafo

Edicions Internacionals Sedov
Serie: Trotsky inédito en internet y en castellano



germinal_1917@yahoo.es